ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UOC – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

A: Virginia Torres de Recalde
Localidad de Pozo Colorado
Presidente Hayes, Paraguay

RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 36/2012 – "OFICINAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE POZO COLORADO, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE PRESIDENTE HAYES".

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 .

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para las modificaciones en la Cláusula Quinta del Contrato, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha.....10. MAR. 2014.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato de Locación de Inmuebles N° 36/2012 firmado entre ANDE y la Sra. Virginia Torres de Recalde, para Usufructo como Oficinas del Servicio de Atención al Cliente Pozo Colorado, del Departamento de Presidente Hayes".

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, consiste en introducir modificaciones en la Cláusula Quinta del Contrato, párrafo segundo debiendo quedar de la siguiente manera:

La validez de la contratación inherente al ejercicio 2014 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

CLAUSULA TERCERA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Virginia Torres de Recalde
C.I. N° 1.513.011

Ing. Carlos Dahlbeck
Div. de Servicios
Generales y Transporte

Ing. Nicanor Fleitas Bareiro
Director de Logística
y Telemática

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales